



## Plan de gastos de ESSER III

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Contacto y Cargo	Correo electrónico y teléfono
Distrito escolar Two Rock Union	Stephen Owens Superintendente	sowens@trusd.org 707-762-6617

Distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas autónomas, conocidas colectivamente como LEA, que reciben fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, denominada fondos ESSER III, deben desarrollar un plan sobre cómo utilizarán sus fondos ESSER III. En el plan, una LEA debe explicar cómo pretende usar sus fondos ESSER III para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como cualquier brecha de oportunidades que existía antes y que empeoraron con el COVID. 19 pandemia. Una LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras formas, como se detalla en la sección Requisitos fiscales de las Instrucciones. Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportes de la comunidad y / o acciones incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP), siempre que la información y las acciones sean relevantes para el Plan de la LEA para apoyar a los estudiantes. .

Para obtener más información, consulte las instrucciones.

## Otros planes LEA hace referencia en este

PlanTítulo	Cuando el plan se pueda acceder

## Resumen de los gastos previstos ESSER III

A continuación se muestra un resumen de los fondos ESSER III recibidas por la LEA y cómo la LEA tiene la intención de gastar estos fondos en apoyo de los estudiantes.

**Total de fondos ESSER III recibidos por el LEA**

104,039

<b>Sección del plan</b>	<b>Total de ESSER III planificadas</b>
Estrategias para aprendizaje en persona continuo y seguro para	<b>gastos de</b>
Abordar el tiempo de instrucción perdido (un mínimo del 20 por ciento de los fondos LEA ESSER III)	
Uso de cualquier fondo restante	

**Total de ESSER III incluidos en este plan**

## Participación comunitaria

Las decisiones de una LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local. La siguiente es una descripción de cómo la LEA consultó de manera significativa con los miembros de su comunidad para determinar las estrategias de prevención y mitigación, las estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido y cualquier otra estrategia o actividad a ser implementada por la LEA. Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir información recibida de los miembros de la comunidad durante el desarrollo de otros Planes LEA, como el LCAP, siempre que la información sea relevante para el desarrollo del Plan de Gastos ESSER III de la LEA.

Para conocer los requisitos específicos, incluida una lista de los miembros de la comunidad con los que una LEA debe consultar, consulte la sección Participación de la comunidad de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionadas por la LEA para recibir comentarios del público en el desarrollo del plan.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.

## **Acciones y gastos para necesidades de los estudiantes**

El siguiente es el plan de la LEA para usar sus fondos de ESSER III para satisfacer las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como la LEA abordará las brechas de oportunidades que existían antes y fueron exacerbadas por la pandemia de COVID-19. Al desarrollar el plan, la LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluido el LCAP y / o el Plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliado (ELO, por sus siglas en inglés), en la medida en que las acciones abordan los requisitos del gasto ESSER III. Plan. Para conocer los requisitos específicos, consulte la sección Acciones y gastos para abordar las necesidades de los estudiantes de las Instrucciones.

## **Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro**

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona de una manera que reduzca o prevenga la propagación del virus COVID-19.

**Los fondos totales ESSER III se utilizan para implementar estrategias de continuo y un aprendizaje seguro en persona**

Plan de Alineación de (si procede)	Acción Título	Acción Descripción	Planificación financieras de gastos de ESSER III

## Dirigirse a los impactos del tiempo de clases perdido

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido.

**Los fondos totales ESSER III se utilizan para tratar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción**

--

Plan de alineación (si procede)	Acción Título	Acción Descripción	Planificación financieras de ESSER III

## El uso de los fondos restantes

Una descripción de cómo la LEA utilizará los fondos restantes de ESSER III, según corresponda.

**Los fondos totales ESSER III se utilizan para implementar acciones adicionales**

--

Plan de alineación (si procede)	Acción Título	Acción Descripción	Gastos de Planificación de ESSER III financiados

## Garantizar que las intervenciones están abordando las necesidades del estudiante

La LEA se requiere asegurar que sus intervenciones responderán a la académica, social, emocional, y las necesidades de salud mental de todos los estudiantes, y en particular de los estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19. El siguiente es el plan de la LEA para asegurar que las acciones y los gastos en el plan aborden las necesidades identificadas académicas, sociales, emocionales y de salud mental de sus estudiantes, y particularmente de los estudiantes más afectados por la pandemia COVID-19.

Título (s) de acción	Cómo se monitoreará el	Frecuencia de monitoreo del progreso

Plan de gastos de ESSER III para el distrito escolar de Two Rock Union Página 4 de 12

## Instrucciones del plan de gastos ESSER III

### Introducción

Distritos escolares, oficinas de educación del condado (COE) o escuelas autónomas, colectivamente conocidas como agencias educativas locales (LEA), que reciben fondos de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ESSER) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP), conocida como fondos ESSER III, deben desarrollar un plan sobre cómo utilizarán Fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes y fueron exacerbadas por la pandemia de COVID-19.

El plan debe ser adoptado por la junta de gobierno local o el organismo de la LEA en una reunión pública el 29 de octubre de 2021 o antes, y debe presentarse para su revisión y aprobación dentro de los cinco días posteriores a su adopción. Un distrito escolar debe presentar su Plan de Gastos ESSER III a su COE para su revisión y aprobación; un COE debe presentar su plan al Departamento de Educación de California para su revisión y aprobación. Una escuela autónoma debe presentar su plan a su autoridad autónoma para su revisión y al COE del condado en el que opera la escuela autónoma para su revisión y aprobación.

Además, de acuerdo con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe de estar:

- Escrito en un formato comprensible y uniforme;

- Escrito en un idioma que los padres puedan entender, en la medida de lo posible;
  - Si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con un dominio limitado del inglés, el plan debe traducirse oralmente para los padres
- Proporcionarse en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades , a petición; y
- Estar disponible públicamente en el sitio web de la LEA.

Para obtener información adicional sobre la financiación de ESSER III, consulte la página web de financiación de la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

*Para obtener asistencia técnica relacionada con la finalización del Plan de Gastos ESSER III, comuníquese con [EDReliefFunds@cde.ca.gov](mailto:EDReliefFunds@cde.ca.gov). **Requisitos fiscales***

- La LEA debe utilizar al menos el 20 por ciento (20%) de su asignación ESSER III para gastos relacionados con abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, extendido durante el día, programas integrales para después de la escuela o programas de año escolar extendido.
  - Para los propósitos de este requisito, las “intervenciones basadas en evidencia” incluyen prácticas o programas que tienen **evidencia** para demostrar que son efectivos para producir resultados y mejorar los resultados cuando se implementan. Este tipo de evidencia generalmente se ha producido a través de estudios e investigaciones formales. Hay cuatro niveles o niveles de evidencia:

Plan de gastos ESSER III para el distrito escolar Two Rock Union Página 5 de 12

- **Nivel 1 - Evidencia sólida:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más programas bien diseñados e implementó estudios experimentales de control aleatorio.
- **Nivel 2 - Evidencia moderada:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más bien diseñados y bien estudios cuasi-experimentales implementados.
- **Nivel 3 - Evidencia prometedora:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más bien diseñados e estudios correlacionales implementados (con controles estadísticos para el sesgo de selección).
  - **Nivel 4: demuestra una justificación:** las prácticas que tienen un modelo lógico o una teoría de la acción bien definidos, están respaldadas por la investigación y tienen algún esfuerzo en marcha por parte de una agencia educativa estatal, LEA u organización de investigación externa para determinar su efectividad.

- **Para obtener información adicional, consulte las intervenciones basadas en evidencia en la página web de la ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.**
- La LEA debe usar los fondos ESSER III restantes de acuerdo con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP, incluso para:
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965;
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA);
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar;
  - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Profesional y Técnica Carl D. Perkins de 2006;

- Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA con los departamentos de salud pública estatales, locales, tribales y territoriales, y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder al COVID-19;
- Actividades para abordar las necesidades únicas de los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes de inglés, las minorías raciales y étnicas, los estudiantes sin hogar y los jóvenes de crianza, incluida la forma en que el alcance y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población;
- Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA;
- Capacitación y desarrollo profesional para el personal de la LEA sobre saneamiento y minimización de la propagación de enfermedades infecciosas; ○ Comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones de una LEA, incluidos los edificios operados por dicha agencia;
- Planificar, coordinar e implementar actividades durante cierres a largo plazo, incluido el suministro de comidas a los estudiantes elegibles, proporcionar tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes, brindar orientación para cumplir con los requisitos de IDEA y garantizar que se puedan seguir brindando otros servicios educativos. de conformidad con todos los requisitos federales, estatales y locales;
- Comprar tecnología educativa (incluidos hardware, software y conectividad) para los estudiantes que son atendidos por la LEA que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores de aula, incluidos los estudiantes de bajos ingresos y los niños con discapacidades, que pueden incluir asistencia tecnología o equipo adaptativo;
- Proporcionar servicios y apoyos de salud mental, incluso a través de la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basadas en evidencia;
  - Planificación e implementación de actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas extracurriculares complementarios, incluida la provisión de instrucción en el aula o aprendizaje en línea durante los meses de verano y la atención de las necesidades de los estudiantes desatendidos;

Plan de Gastos ESSER III de Distrito Unido de Roca de los Dos Página 6 de las

12 frente a las pérdidas entre los estudiantes el aprendizaje, incluyendo estudiantes marginados, por:

- Administración y el uso de evaluaciones de alta calidad que son válidos y fiables, para evaluar con precisión el progreso académico de los estudiantes y ayudar educadores para satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través de la instrucción diferenciada,
- Implementar actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes,
- Brindar información y asistencia a los padres y familias sobre cómo pueden apoyar a los estudiantes de manera efectiva, incluso en un entorno de aprendizaje a distancia y
- Hacer un seguimiento de la asistencia de los estudiantes y mejorar la participación de los estudiantes en la educación a distancia;

**Nota:** Se proporciona una definición de “estudiantes desatendidos” en la sección Participación comunitaria de las instrucciones.

- Reparaciones y mejoras de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir los

riesgos de transmisión de virus y exposición a peligros para la salud ambiental, y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes;

- Proyectos de inspección, prueba, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluidos los sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y otra limpieza de aire, ventiladores, sistemas de control, y reemplazo de puertas y ventanas;
- Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública que incluyan, en la mayor medida posible, políticas en línea con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y operación de las instalaciones escolares para mantener efectivamente la salud y seguridad de los estudiantes. educadores y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente de la LEA.

### **Otros planes de la LEA a los que se hace referencia en este plan**

Al desarrollar el plan, la LEA tiene flexibilidad para incluir aportes de la comunidad y / o acciones incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) y / o las Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO ) Plan de Subvenciones, siempre que los insumos y / o acciones respondan a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Una LEA que opta por utilizar aportes de la comunidad y / o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar el nombre del plan o los planes a los que hace referencia la LEA y una descripción de dónde el público puede acceder a los planes (como enlace a una página web o la dirección postal donde están disponibles los planes) en la tabla. La LEA puede agregar o eliminar filas de la tabla según sea necesario.

Una LEA que opta por no utilizar los comentarios y / o acciones de la comunidad de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de "No aplica" en la tabla.

### **Resumen de gastos**

La tabla Resumen de gastos proporciona una descripción general de los fondos ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones que está implementando la LEA.

### **Instrucciones**

Plan de gastos de ESSER III para el distrito escolar de Two Rock Union Página 7 de 12

Para el 'Total de fondos de ESSER III recibidos por la LEA', proporcione la cantidad total de fondos de ESSER III recibidos por la LEA.

En la columna Total de gastos planificados de ESSER III de la tabla, proporcione la cantidad de fondos de ESSER III que se utilizan para implementar las acciones identificadas en las secciones del plan correspondiente.

Para el 'Total de fondos ESSER III incluidos en este plan', proporcione la cantidad total de fondos ESSER III que se utilizan para implementar acciones en el plan.

### **participación comunitaria**

### **Propósito y requisitos de**



Las decisiones de una LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III afectarán directamente a los estudiantes, las familias y la comunidad local, y por lo tanto, el plan de la LEA debe adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas. Estos miembros de la comunidad tendrán una visión significativa de las estrategias de prevención y mitigación que se deben seguir para mantener seguros a los estudiantes y al personal, así como también cómo las diversas estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan la enseñanza, el aprendizaje y las experiencias escolares diarias.

Una LEA debe participar en una consulta significativa con los siguientes miembros de la comunidad, según

corresponda a la LEA:

- Estudiantes;

- Familias, incluidas familias que hablan otros idiomas además del inglés;

- Administradores de la escuela y del distrito, incluidos los administradores de educación especial;

- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades de negociación locales, según corresponda.

La “consulta significativa” con la comunidad incluye considerar las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19. La planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimientos para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades a través de los programas y servicios que la LEA implementa con sus fondos ESSER III.

Además, una LEA debe participar en una consulta significativa con los siguientes grupos en la medida en que estén presentes o sirvan en la LEA:

- Tribus;

- Organizaciones de derechos civiles, incluidas organizaciones de derechos de las personas con discapacidad (por ejemplo, la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades, la Unión Estadounidense de Libertades Civiles, la Asociación Nacional para el Adelanto de las Personas de Color, etc.); y

- Individuos o defensores que representen los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes de inglés, los estudiantes sin hogar, los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes migratorios, los niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.

- Para los propósitos de este requisito, los “estudiantes desatendidos” incluyen:

- Estudiantes de bajos ingresos;

Plan de gastos de ESSER III para el distrito escolar Two Rock Union Página 8 de 12

- Estudiantes que están aprendiendo inglés;

- Estudiantes de color;

- Estudiantes que son jóvenes de crianza;

- Estudiantes sin hogar;

- Estudiantes con discapacidades; y

- Estudiantes migratorios.

También se alienta a las LEA a participar con socios comunitarios, proveedores de aprendizaje ampliado y otras organizaciones comunitarias en el desarrollo del plan.

La información y los recursos que apoyan la participación efectiva de la comunidad se pueden encontrar en *Recursos* en la siguiente página web de el sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

## **Instrucciones**

Al responder a las siguientes indicaciones, la LEA puede hacer referencia o incluir información proporcionada por miembros de la comunidad durante el desarrollo de planes existentes, incluido el LCAP y / o el Plan de subvenciones ELO, en la medida en que la información sea aplicable a los requisitos de la Plan de Gastos ESSER III. Las descripciones proporcionadas deben incluir detalles suficientes pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

### **Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionadas por la LEA para recibir comentarios del público en el desarrollo del plan.**

Una respuesta suficiente a este mensaje describirá cómo la LEA buscó consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos en el desarrollo del plan, cómo la LEA promovió las oportunidades para la participación de la comunidad y las oportunidades que la LEA proporcionó para la opinión del público en grande en el desarrollo del plan.

Como se señaló anteriormente, una descripción de "consulta significativa" con la comunidad incluirá una explicación de cómo la LEA ha considerado las perspectivas y conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente relacionadas con los efectos de la pandemia de COVID-19.

### **Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.**

Una respuesta suficiente a este mensaje proporcionará información clara y específica sobre cómo se consideraron las opiniones de los miembros de la comunidad y del público en general en el desarrollo del plan de la LEA para el uso de los fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los comentarios de los miembros de la comunidad.

- Para los propósitos de este aviso, los “aspectos” pueden incluir:
  - Estrategias de prevención y mitigación para operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona;
  - Estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia (por ejemplo, aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día extendido, programas integrales después de la escuela o escuela extendida programas anuales);
  - Cualquier otra estrategia o actividad implementada con la distribución de fondos ESSER III de la LEA consistente

con la sección 2001 (e) (2) de la Ley ARP; y

- Monitoreo del progreso para garantizar que las intervenciones abordan las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, especialmente aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por COVID-19

Para obtener información y orientación adicional, consulte la Hoja de ruta del Departamento de Educación de EE. UU. Documento sobre las necesidades de todos los estudiantes, disponible aquí: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

## **Acciones y gastos planificados**

### **Propósito y requisitos**

Como se señaló en la Introducción, una LEA que reciba fondos de ESSER III debe desarrollar un plan para usar sus fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes y se vieron agravadas por la pandemia de COVID-19.

### **Instrucciones**

Una LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluido el LCAP y / o el Plan de subvenciones ELO, en la medida en que las acciones abordan los requisitos del Plan de gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, la LEA debe describir cómo las acciones incluidas en el Plan de Gastos ESSER III complementan el trabajo descrito en el plan al que se hace referencia.

La LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que pretende utilizar para implementar la (s) acción (es); Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones que ya están incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Las descripciones de las acciones proporcionadas deben incluir detalles suficientes pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

### **Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro**

Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizarán para implementar acciones relacionadas con el aprendizaje en persona continuo y seguro, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, Identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y / o el número de acción del plan. Si las acciones no están incluidas en otro plan, escriba "N / A".
- Proporcione un título breve para las acciones.
- Proporcione una descripción de la (s) acción (es) que la LEA implementará utilizando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, en la mayor medida posible, estén en línea con la guía más reciente de los CDC, con el fin de operar escuelas de manera continua y segura para aprendizaje presencial.

- Especificar la cantidad de fondos de ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la (s) acción (es); Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones que ya están incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

## **Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido**

Como recordatorio, la LEA debe utilizar no menos del 20 por ciento de sus fondos de ESSER III para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido. Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones relacionadas con el tratamiento del impacto del tiempo de instrucción perdido, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y / o número de acción del plan. Si las acciones no están incluidas en otro plan, escriba "N / A".
- Proporcione un título breve para las acciones.
- Proporcionar una descripción de la (s) acción (es) que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje o enriquecimiento de verano, día extendido, programas integrales después de la escuela, o programas de año escolar extendido.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la (s) acción (es); Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones que ya están incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

## **Uso de los fondos restantes**

Después de completar las Estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro y abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido del plan, la LEA puede usar los fondos restantes de la ESSER III para implementar acciones adicionales para abordar los problemas académicos de los estudiantes, necesidades de salud social, emocional y mental, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección Requisitos fiscales de las Instrucciones. Las LEA que elijan usar los fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos que se están utilizando para implementar acciones con los fondos ESSER III restantes, luego completar la tabla de la siguiente manera:

- Si las acciones están incluidas en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta correspondiente y / o el número de acción del plan. Si las acciones no están incluidas en otro plan, escriba "N / A".
- Proporcione un título breve para las acciones.
- Proporcionar una descripción de cualquier acción adicional que la LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección de Requisitos fiscales de las Instrucciones. Si una LEA ha asignado toda su distribución de fondos ESSER III a estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro y / o para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especificar la cantidad de fondos ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la (s) acción (es); Estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiamiento para aquellas acciones que ya están incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Si la LEA no está implementando acciones adicionales, la LEA debe indicar "\$ 0".

## **Asegurar que las intervenciones son de necesidades de los estudiantes**

La LEA debe garantizar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y en particular de esos estudiantes Los más afectados por la pandemia COVID-19, incluidos los estudiantes de familias de bajos ingresos, los estudiantes de color, los estudiantes de inglés, los niños con discapacidades, los estudiantes sin hogar, los niños en hogares de acogida y los estudiantes migratorios.

La LEA puede agrupar acciones en base a cómo planea monitorear el progreso de las acciones. Por ejemplo, si una LEA planea monitorear el progreso de dos acciones de la misma manera y con la misma frecuencia, la LEA puede enumerar ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Complete la tabla de la siguiente manera:

- Proporcione el (los) título (s) de acción de las acciones que se están midiendo.
- Proporcione una descripción de cómo la LEA monitoreará el progreso de la (s) acción (es) para asegurarse de que están abordando las necesidades de los estudiantes.
- Especifique la frecuencia con la que se monitoreará el progreso (por ejemplo, diariamente, semanalmente, mensualmente, cada 6 semanas, etc.).

